



Salud

Seguro Salud Esencial

Lo que debes saber antes de usar
tu **seguro de salud.**

#NoEstásSolo  pacífico



Seguro Salud Esencial

Un seguro de salud con lo **necesario** para cuidar tu salud al **mejor precio**.

¿Qué cubre **este seguro?**

Cobertura máxima anual de S/ 1'000,000

Este es el monto máximo que cubrimos anualmente por persona para las atenciones médicas que requieras con el seguro **Salud Esencial**.

Emergencias

Una emergencia es una situación repentina e inesperada que podría poner en peligro inminente tu vida o en grave riesgo tu salud, y requiere atención y procedimientos médicos inmediatos.

Cubrimos las emergencias accidentales al 100%, es decir, no tendrás que pagar deducible ni coaseguro por la atención. Cubrimos la atención en el área de Emergencia de las clínicas afiliadas.

Si a causa de la emergencia requieres ser hospitalizado o intervenido quirúrgicamente, aplicarán las condiciones de cobertura hospitalaria de la red elegida.

Emergencias	Deducible S/ (costo por atención)	Coaseguro % (cubierto por Pacífico)
Emergencia accidental	S/ 0	Al 100%
Emergencia médica	Según cobertura ambulatoria de la red	

Conoce las clínicas de cada Red más adelante.

Atención ambulatoria

En caso requieras asistir a una consulta con un médico, podrás utilizar la cobertura ambulatoria que es toda atención médica, procedimiento o exámenes auxiliares que no requieren una hospitalización, es decir, que no es necesario internarse en la clínica.

Red de Clínicas Afiliadas (atención a crédito)	Deducible S/ (costo por atención)	Coaseguro % (cubierto por Pacífico)
Red 1	S/ 35	Al 85%
Red 2	S/ 45	Al 75%
Red 3	S/ 60	Al 65%

Conoce las clínicas de cada Red más adelante.

Oftalmología

La cobertura ambulatoria incluye también atención médica y consultas para el cuidado de tu visión en clínicas y centros médicos especializados.

Red de Clínicas Afiliadas (atención a crédito)	Deducible S/ (costo por atención)	Coaseguro % (cubierto por Pacífico)
Clínicas y centros médicos afiliados fuera de la Red Oftalmológica 1 y 3		Según cobertura ambulatoria de la red
Red Oftalmológica 1	S/ 40	Al 70%
Red Oftalmológica 2	S/ 60	Al 65%
Red Oftalmológica 3	S/ 70	Al 60%

Conoce las clínicas de cada Red más adelante.

Odontología

Cubrimos atención médica y consultas relativas al cuidado de tus dientes en centros odontológicos afiliados. Te cubrimos el examen clínico y odontograma, consulta preventiva odontológica, exodoncia simple, restauraciones directas, Rayos X y endodoncias.

Centros Odontológicos	Deducible S/ (costo por atención)	Coaseguro % (cubierto por Pacífico)
Red Odontológica 1	S/ 35	Al 70%
Red Odontológica 2	S/ 50	Al 65%
Red Odontológica 3	S/ 60	Al 60%

Hospitalización

Un tratamiento hospitalario es todo aquel que requiere pasar al menos una noche en la clínica. Por ejemplo, luego de una cirugía o como resultado de alguna enfermedad que requiera supervisión continua.

Red de Clínicas Afiliadas (atención a crédito)	Deducible S/ (costo por atención)	Coaseguro % (cubierto por Pacífico)
Red 1	1 día de habitación	Al 80%
Red 2	1 día de habitación	Al 70%
Red 3	1 día de habitación	Al 65%

Conoce las clínicas de cada Red más adelante.

Renta hospitalaria

Pacífico Seguros pagará al asegurado S/ 300 diarios a partir del segundo día hasta un máximo de 30 días en caso de hospitalización durante la vigencia de la póliza.

Oncología - Indemnización

Es un beneficio que se brinda al asegurado de indemnización por primer diagnóstico de cáncer durante la vigencia de la póliza una vez superado el período de carencia indicado en la póliza.

- ▶ Indemnización por primer diagnóstico de cáncer con excepción de cáncer asociado a VPH (en etapa inicial) y cáncer de piel.
- ▶ Indemnización por primer diagnóstico de cáncer asociado a VPH (en etapa inicial) y cáncer de piel.



Médicos a Domicilio*

Médicos de primer nivel te atenderán en la comodidad de tu casa* por un costo fijo que incluye la consulta, medicinas y exámenes. El monto a pagar depende de la ciudad donde te atiendes.

En **Lima** podrás solicitar la atención en las siguientes especialidades: Medicina General, Medicina Interna y Pediatría. En **provincia**, en las ciudades donde se brinda el servicio, podrás solicitar la atención en Medicina General.

Atención a Domicilio	Deducible S/ (costo por atención)	Coaseguro % (cubierto por Pacífico)
En Lima: Medicina General, Medicina Interna y Pediatría	S/ 55	Al 100%
En provincia: Medicina General (Arequipa, Cajamarca, Cuzco, Piura y Trujillo)	S/ 50	Al 100%

* Servicio disponible en las ciudades de Lima, Arequipa, Cuzco, Cajamarca, Piura y Trujillo. Este servicio tiene límites de cobertura y está sujeto a disponibilidad de unidades propias y/o de nuestros proveedores.

Para mayor información ingresa a nuestra web www.pacifico.com.pe

La atención de Médicos a Domicilio no es para una emergencia, es una cita programada con anticipación.

Teleconsulta Dr. Online

Servicio de teleconsulta médica virtual respaldada por profesionales de salud, mediante el uso de tecnologías de comunicación.

No dirigido para orientaciones de condiciones de emergencia / urgencia.

Beneficio exclusivo a través del app o web de SANNA.

Teleconsulta Dr. Online	Deducible S/ (costo por atención)	Coaseguro % (cubierto por Pacífico)
Solo en Lima: Servicio de teleconsulta médica virtual para asegurados de 18 a 70 años a través de videollamada por el aplicativo SANNA / Dr. Online, cancelando el copago correspondiente y los gastos no cubiertos.	S/ 20	Al 100%

Para mayor información ingresa a nuestra web www.pacifico.com.pe

Programa Salud y Bienestar

Pago por Parto

El beneficio que se brinda a la asegurada (la madre) es por la suma de S/ 4,000 en caso de parto, siempre y cuando el mismo suceda durante la vigencia de la póliza después de haber superado el período de carencia. El pago se realizará por única vez por vigencia de la póliza. El pago es por evento.

Chequeo Preventivo Virtual

Una vez al año durante la vigencia de la póliza y de manera gratuita (sin deducible y sin coaseguro), los asegurados mayores de 18 años podrán acceder a una teleorientación médica y exámenes de laboratorio a domicilio.

Exámenes del Chequeo Preventivo	Mujeres (años)	Hombres (años)
	18 a más	18 a más
Teleorientación médica (incluye consejería en salud)	✓	✓
Exámenes de laboratorio		
Hemograma completo	✓	✓
Glucosa	✓	✓
Colesterol Total	✓	✓
Colesterol HDL (1)	✓	✓
Colesterol LDL (1)	✓	✓
Triglicéridos	✓	✓
Antígeno prostático (>50 años)	-	> Solo 50 años
Thevenon (>50 años)	> Solo 50 años	> Solo 50 años
Hemoglobina glicosilada (2)	✓	✓

Aplica solo en Lima Metropolitana y está sujeto tanto a la disponibilidad de horarios como al alcance geográfico del proveedor SANNA y Jockey Salud.

¿Qué beneficios adicionales tiene este seguro?

- ▶ **Ambulancia.** Aplica solo para Lima, Arequipa, Trujillo, Piura, Cusco y Talara asumiendo un deducible fijo por servicio.*
- ▶ **Enfermedades epidémicas.** Límite máximo anual: **S/ 40,000** por persona.
- ▶ **Prótesis Quirúrgicas y Stent (prótesis endovascular).** Incluye prótesis internas que sean quirúrgicamente necesarias. Límite máximo anual: **S/ 3,500** por persona.
- ▶ **Liberación de pago de primas.** En caso de fallecimiento del titular del seguro, asumiremos el pago de las primas por un año para que los dependientes tengan cobertura durante ese período.
- ▶ **Indemnización por sepelio.** Cubrimos hasta **S/ 5,000** siempre y cuando la muerte sea cubierta por la póliza.
- ▶ **Atención por videollamada para Lima y Provincia,** el asegurado deberá gestionar su cita a través de la app o Web de SANNA. El costo de la consulta es de S/30 soles.

* Este servicio tiene límites de cobertura y está sujeto a disponibilidad de unidades propias y/o de nuestros proveedores. Para mayor información ingresa a nuestra web **www.pacifico.com.pe**



Clínicas y Centros Médicos afiliados

LIMA

Nombre de la clínica o centro médico	Distrito	Teléfono
Red 1		
C.M. Limatambo - Callao (*)	Callao	652-7474
Cl. Maison de Santé	Lima	428-8345
Cl. Maison de Santé	Chorrillos	619-6000
Cl. Versalles	Comas	715-8787
C.M. Medicis (*)	Magdalena del Mar	463-2345 637-1658
Cl. Mundo Salud	Los Olivos	523-5900
Cl. San Joaquín (*)	San Juan de Lurigancho	459-5250
Cl. San Juan Bautista	San Juan de Lurigancho	610-4545
Cl. Santa Martha del Sur	San Juan de Miraflores	466-1928
Centro de Fisioterapia y Rehabilitación Aliviar	San Borja	944-994-828 986-397-851
Sanar - Centro Médico Los Álamos	San Isidro	772 -0941 920-348-448
Cl. Médica Cayetano Heredia (Sede Lince)	San Martín de Porres	482-3088
Red 2		
C.M. Ricardo Palma - Plaza Lima Sur (*)	Chorrillos	617-8200
Cl. Integramedica Perú (*)	Independencia	634-1000
SANNA \ C.C. La Molina (*)	La Molina	635-5000
Cl. Especializada Medavan	Magdalena	261-1737
SANNA \ C.C. Miraflores (*)	Miraflores	635-5000
Cl. Stella Maris	Pueblo Libre	463-6666
Cl. Vesalio	San Borja	618-9999
SANNA \ C.C. Chacarilla (*)	Surco	635-5000
Cl. Limatambo - San Isidro	San Isidro	617-1111
C.M. Medex (*)	San Isidro	442-6284
Cl. Limatambo - San Juan de Lurigancho	San Juan de Lurigancho	415-1600
Cl. Médica Cayetano Heredia	San Martín de Porres	482-3088
Cl. Providencia	San Miguel	660-6000
C.M. San Judas Tadeo	San Miguel	219-1100
Cl. Aviva	Los Olivos	715-4600

(*) Solo ambulatorio. (**) Solo maternidad y ginecología. (***) Solo cirugía de corta estancia.

Nombre de la clínica o centro médico**Distrito****Teléfono****Red 3**

Cl. Montefiori	La Molina	437-5151
Cl. Good Hope	Miraflores	610-7300
Cl. Centenario Peruano Japonesa	Pueblo Libre	218-1017
Cl. San Gabriel	San Miguel	614-2222

Centros Odontológicos**Red odontológica 1**

CERDENT	San Isidro	421-6631
	Miraflores	445-7909
	San Miguel	452-4281
	Chorrillos	252-3383
	Los Olivos	485-1051
	San Miguel	452-2339
	Jesús María	424-4685

Red odontológica 2

Odontofresh	Magdalena	263-7388
	Surco	273-7705

Red odontológica 3

C.M. Odontológico Americano	San Isidro	421-6323
	San Miguel	475-1719
	San Juan de Lurigancho	421-6323
	Callao	451-5553
	Lima	458-6472
	Barranco	453-3276
	Comas	427-0158
	Los Olivos	466-1128
	San Borja	424-1443
	La Molina	247-6892
	Surco	535-8144
	San Borja	523-2190
	Miraflores	521-5849
	Surco	523-2190
	San Borja	225-0809
	La Molina	434-2600
	Surco	279-1930
	San Borja	648-0253
	Miraflores	447-5190
		530-4614

Nombre de la clínica o centro médico

Distrito

Teléfono

C.M. Odontológico Americano

La Victoria

471-3998

Pueblo Libre

421-6323

330-7492

Surquillo

440-1021

Clínicas y Centros Oftalmológicos

Red oftalmológica 1

Norvisión

Pueblo Libre

333-1920

Futuro Visión

San Borja

476-0319

Omnia Visión

Lima

449-2112

Red oftalmológica 2

Óptima Visión

Miraflores

447-9956

711-9913

Instituto Oftalmológico Especializado Dr. Wong Cam

Los Olivos

529-0727

485-1169

Cl. de Ojos D' Opeluce

Lince

472-8829

(Organización Peruana de Lucha Contra la Ceguera)

Oculaser

Lima

265-4833

Red oftalmológica 3

Instituto Oftalmológico Especializado Dr. Wong Cam

San Isidro

226-4452

226-4451

Oftalmic Service

San Borja

225-0469

Instituto Peruano De La Visión

Jesús María

266-0659

Red de resonadores

Cimedic

San Isidro

442-2222

DPI

San Isidro

202-3333

Cl. Centenario Peruano Japonesa

Pueblo Libre

218-1017

Cl. Médica Cayetano Heredia

San Martín de Porres

482-3088

Clínicas y Centros Médicos afiliados

PROVINCIAS

Provincia	Nombre de la clínica	Teléfono
Red 1		
Arequipa	Asociación Paz Holandesa Clinisanitas ABSI (*)	(054) 43-2281 (054) 25-0088 (054) 27-5342
Cajamarca	Cl. Santa Ana Cl. Servicio de Salud Los Fresnos Cl. San Lorenzo	(076) 50-6393 (076) 36-4046 (076) 34-0201
Huánuco	Cl. Huánuco	(062) 51-4026
Ica	Cl. Las Condes Cl. Tataje (*)	(056) 21-4149 (056) 60-3682
Junín	Cl. Cayetano Heredia	(064) 24-7087
Lambayeque	Cl. De Especialidades Médicas	(074) 22-6136
Moquegua	Cl. del Sur S.A.C.	955-444-444 936-000-200
Tumbes	C.M. Vitaluz - Burcal EIRL (*) Hospital Regional José Alfredo Mendoza Olavarría Jamo II-2	(072) 63-5459 (072) 54-2024 (072) 60-1600 (072) 60-1627
Red 2		
Arequipa	C.M. Monte Carmelo Cl. San Pablo Arequipa Cl. Arequipa Hogar Clínica San Juan de Dios (****)	(054) 28-7048 (054) 41-0100 (054) 59-9000 (054) 38-2400
Cajamarca	Cl. Limatambo Cajamarca	(076) 36-4241
Cusco	Cl. Mac Salud (Médicos Asociados Cusco)	(084) 50-5554
Junín	Cl. Ortega	(064) 23-5430
La Libertad	Cl. Peruano Americana	(044) 24-2400
Lima Provincia	Cl. San Pablo - Asia (solo temporada de verano)	(0800) 49-990
San Martín	C.M. Virgen De Guadalupe - Multimodales Del Oriente S.A.C. (*)	(042) 50-3691
Red 3		
Cajamarca	SANNA \ Centro Médico Cajamarca	(076) 36-8473
Cusco	Hogar Clínica San Juan de Dios	(084) 231-340

(*) Solo ambulatorio. (**) Solo hospitalización. (****) Solo hospitalización médica no quirúrgica. (*****) No aplica para oncología.

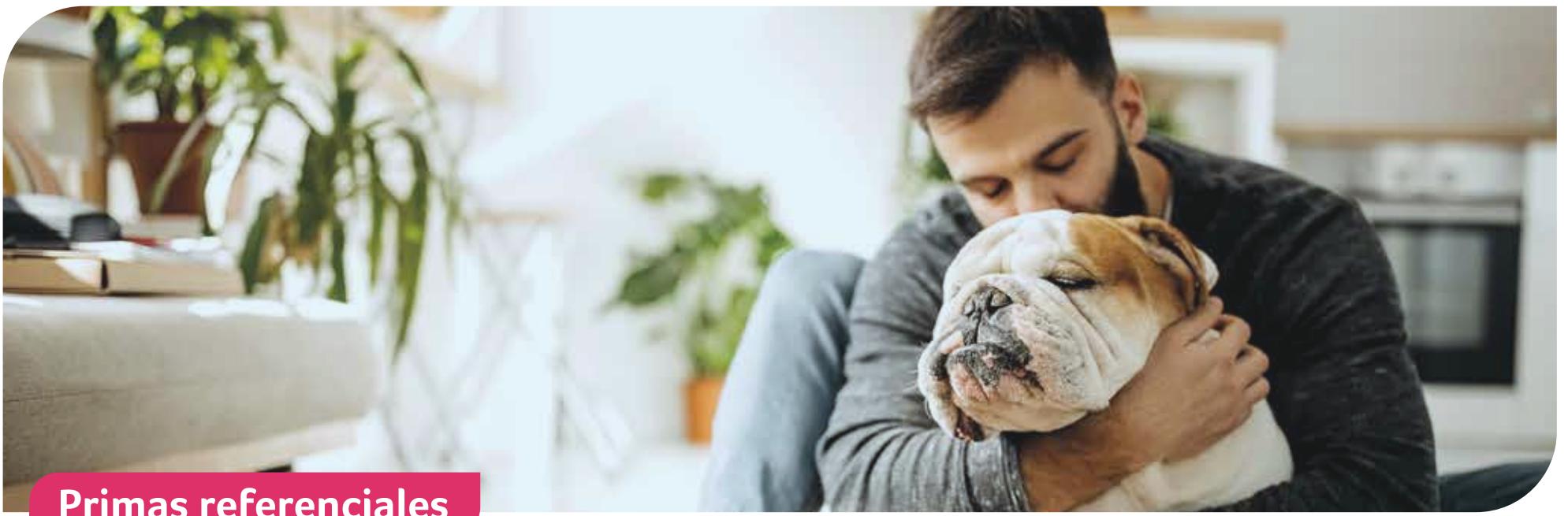
Provincia	Nombre de la clínica	Teléfono
Ica	OZONED (Rehabilitación Física) (*) Cl. San Vicente	(056) 53-4939 (056) 22-7263
La Libertad	SANNA \ Cl. Sánchez Ferrer	(044) 28-5541
Loreto	Adventista Ana Stahl	(065) 25-2528
Piura	Grupo Carita Feliz SANNA \ Cl. Belén	(073) 32-3017 (073) 28-5960
Centros odontológicos		
Red odontológica 1		
Arequipa	CERDENT	(054) 20-4016 (054) 25-9934
Chimbote	Cl. Dental Bolognesi	(043) 32-7335
Huancayo	Cl. Dental Imagen	(064) 24-9898 (064) 24-9060
Huánuco	Cl. Dental Aleceari	(062) 51-3377
Huaraz	Centro Odontológico Integral	(043) 42-8503
Iquitos	Cerdent Cl. Dental Urrunaga	(065) 24-1943 (065) 23-5016
Moquegua	Doctor Muelita - Ilo	(053) 48-3191
Piura	Cerdent	(073) 30-8691
Red odontológica 2		
Arequipa	C.M. Odontológico Americano	(054) 27-2716
Cajamarca	C.M. Odontológico Americano	(076) 36-9456
Chiclayo	C.M. Odontológico Americano	(074) 22-3877
Cusco	C.M. Odontológico Americano	(084) 24-8124
Huancayo	C.M. Odontológico Americano	(064) 21-1004
Huaraz	C.M. Odontológico Americano	(043) 42-1746
Ica	C.M. Odontológico Americano Centro Dental San José	(056) 21-6345 956-986-560
Juliaca	C.M. Odontológico Americano	(051) 32-5462
Moquegua	C.M. Odontológico Americano	(053) 46-3446
Piura	C.M. Odontológico Americano	(073) 30-5820
Pucallpa	C.M. Odontológico Americano	(061) 57-3075
Puno	C.M. Odontológico Americano	(051) 36-6390
Tacna	C.M. Odontológico Americano	(052) 41-6136
Tarapoto	C.M. Odontológico Americano	(042) 52-0016

(*) Solo ambulatorio. (**) Solo hospitalización. (***) Solo hospitalización médica no quirúrgica. (****) No aplica para oncología.

Provincia	Nombre de la clínica	Teléfono
Trujillo	C.M. Odontológico Americano	(044) 28-6921
Tumbes	C.M. Odontológico Americano	(072) 52-2771
Centros oftalmológicos		
Red oftalmológica 1		
Huancayo	Cl. Oftalmológica Regional	(064) 20-1255
Piura	Cl. De Ojos Ver	(073) 34-8851
Trujillo	Oftalmovisión	(044) 25-0922

NOTA:

- Verifica la relación y la disponibilidad del servicio en las Clínicas y Centros Médicos afiliados antes de atenderte.
- Sujeto a médicos del staff que trabajen bajo el sistema de seguros.
- Las Clínicas y Centros Médicos afiliados indicados en este encarte se encuentran sujetos a modificación.



Primas referenciales

La prima es el monto anual que pagarás dependiendo de la edad en la que te encuentres al momento de contratar el seguro. Podrás realizar el pago al contado o fraccionado en cuotas mensuales.

Edad	Prima Total Anual	Prima Total 12 cuotas
0 años	S/ 2,100	S/ 175
1 año	S/ 2,100	S/175
2 años	S/ 2,100	S/175
3 años	S/ 2,100	S/175
4 años	S/ 2,100	S/175
5 años	S/ 2,100	S/175
6 años	S/ 2,100	S/175
7 años	S/ 2,100	S/175
8 años	S/ 2,100	S/175
9 años	S/ 2,100	S/175
10 años	S/ 2,100	S/175
11 años	S/ 2,100	S/175
12 años	S/ 2,100	S/175
13 años	S/ 2,100	S/175
14 años	S/ 2,100	S/175
15 años	S/ 2,100	S/175
16 años	S/ 2,100	S/175
17 años	S/ 2,100	S/175
18 años	S/ 2,100	S/175
19 años	S/ 2,100	S/175
20 años	S/ 2,100	S/175
21 años	S/ 2,100	S/175
22 años	S/ 2,100	S/175
23 años	S/ 2,100	S/175
24 años	S/ 2,100	S/175
25 años	S/ 2,100	S/175
26 años	S/ 2,100	S/175
27 años	S/ 2,100	S/175
28 años	S/ 2,100	S/175
29 años	S/ 2,100	S/175
30 años	S/ 2,100	S/175
31 años	S/ 2,508	S/209
32 años	S/ 2,508	S/209
33 años	S/ 2,508	S/209
34 años	S/ 2,508	S/209
35 años	S/ 2,508	S/209
36 años	S/ 3,060	S/255
37 años	S/ 3,060	S/255
38 años	S/ 3,060	S/255
39 años	S/ 3,060	S/255
40 años	S/ 3,060	S/255
41 años	S/ 3,552	S/296

Edad	Prima Total Anual	Prima Total 12 cuotas
42 años	S/ 3,552	S/ 296
43 años	S/ 3,552	S/ 296
44 años	S/ 3,972	S/ 331
45 años	S/ 3,972	S/ 331
46 años	S/ 4,596	S/ 383
47 años	S/ 4,596	S/ 383
48 años	S/ 5,292	S/ 441
49 años	S/ 5,292	S/ 441
50 años	S/ 5,712	S/ 476
51 años	S/ 5,712	S/ 476
52 años	S/ 6,120	S/ 510
53 años	S/ 6,120	S/ 510
54 años	S/ 6,816	S/ 568
55 años	S/ 6,816	S/ 568
56 años	S/ 7,104	S/ 592
57 años	S/ 7,800	S/ 650
58 años	S/ 8,496	S/ 708
59 años	S/ 9,192	S/ 766
60 años	S/ 9,888	S/ 824
Solo Renovaciones		
61 años	S/ 10,584	S/ 882
62 años	S/ 11,208	S/ 934
63 años	S/ 11,904	S/ 992
64 años	S/ 12,600	S/ 1,050
65 años	S/ 13,992	S/ 1,166
66 años	S/ 15,384	S/ 1,282
67 años	S/ 16,776	S/ 1,398
68 años	S/ 18,168	S/ 1,514
69 años	S/ 19,560	S/ 1,630
70 años	S/ 20,952	S/ 1,746
71 años	S/ 23,040	S/ 1,920
72 años	S/ 23,040	S/ 1,920
73 años	S/ 23,040	S/ 1,920
74 años	S/ 23,040	S/ 1,920
75 años	S/ 23,040	S/ 1,920
76 años	S/ 24,156	S/ 2,013
77 años	S/ 24,156	S/ 2,013
78 años	S/ 24,156	S/ 2,013
79 años	S/ 24,156	S/ 2,013
80 años	S/ 24,156	S/ 2,013
81 años a más	S/ 25,548	S/ 2,129

Importante:

Consulta los planes de financiamiento:

Con débito automático:

- 1 cuota sin interés.
- 12 cuotas sin interés.

- La edad de ingreso es hasta los 60 años inclusive.

Recuerda completar el formato de débito automático en la solicitud del seguro. Así, el pago de la prima se realizará con cargo a tu tarjeta de crédito y no te quedarás sin cobertura.

* Las primas son referenciales por persona e incluyen IGV.

** Las primas están sujetas a variación en el tiempo y podrán incrementarse dependiendo de la evaluación del estado de salud, declaración jurada y antecedentes médicos.

*** La edad de ingreso es hasta los 60 años inclusive.

Principales exclusiones y gastos **no cubiertos de este seguro**

Este seguro no cubre, entre otros, los gastos derivados y/o relacionados a consecuencia de:

a) Preexistencias:

Cualquier condición de alteración del estado de salud diagnosticada por un profesional médico colegiado, conocida por el contratante y/o asegurado y no resuelta en el momento previo a la presentación de la declaración jurada de salud inserta en la solicitud de seguro, no considerándose como preexistencias a las enfermedades por las que el asegurado haya recibido cobertura durante la vigencia de una póliza de enfermedades o asistencia médica emitida por Pacífico Seguros u otra compañía de seguros registrada en la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, en el período inmediatamente anterior a la contratación de la presente póliza.

b) Gastos por concepto de compra de sangre, plasma, hemoderivados, tejidos u órganos:

No se cubre albúmina humana, plasma rico en plaquetas ni tratamientos que impliquen el uso de células madre (Stem Cell), salvo que se requiera para trasplante de médula ósea (Autólogo).

c) Pruebas diagnósticas (laboratorio, imágenes y/u otros estudios) o tratamientos (procedimientos médicos o quirúrgicos, insumos, dispositivos, implantes, equipos y/o medicamentos) derivados y/o relacionados y/o a consecuencia de y otros precisados a continuación:

1. Todo medicamento, equipo, dispositivo, implante, procedimiento o insumo médico utilizado que no haya sido aprobado por la FDA (Food and Drug Administration) o EMA (European Medicines Agency) para el diagnóstico correspondiente.

2. Medicamentos, insumos o dispositivos que aun cuando hayan sido aprobados por la FDA o EMA, se encuentren señalados expresamente como exclusiones en la póliza de seguro.

3. Tratamientos o procedimientos experimentales.

4. Tratamientos y procedimientos que no se encuentren aprobados con nivel de evidencia y consenso 1 o 2 en la "Clinical Practice Guidelines in Oncology" (Guías de Práctica Clínica en Oncología) de la National Comprehensive Cancer Network (NCCN) de los Estados Unidos de América. Para mayor información ingresar a www.nccn.org

5. Consultas, pruebas auxiliares y tratamientos médicos, psicológicos y/o psiquiátricos relacionados con los diagnósticos comprendidos en el capítulo V, Trastornos Mentales y del Comportamiento, del Código Internacional de Enfermedades CIE 10, así como tratamientos para corregir trastornos de conducta, trastornos de la atención del lenguaje y del aprendizaje. Electroencefalograma para cefaleas o problemas de memoria o atención. Curas de reposo o de sueño.

6. Medicamentos, exámenes auxiliares, procedimientos o tratamientos prescritos con fines de prevención primaria o secundaria (excepto Aspirina, Warfarina, Clopidogrel, Heparinas u otros anticoagulantes, Metformina, Montelukast en asma, profilácticos para migrañas y antibióticos preoperatorios, los cuales sí se cubrirán). Pruebas no invasivas para diagnóstico de hígado graso o fibrosis (Fibromax, Fibrotest, Actitest, Fibroscan, Elastografía).

7. Medicamentos para el tratamiento por climaterio y menopausia y/o sus consecuencias.

8. Prótesis externas, tales como aparatos auditivos, apéndice auricular, globo ocular y extremidades.

9. Dispositivos o implantes médicos de naturaleza mecánica o electrónica de uso interno comprendidos en las clases II o III de la FDA, tales como implante

coclear, Cefaly, neuroestimulador cerebral, estimulador de crecimiento óseo, dispositivos intervertebrales o interespinales (excepto marcapasos cardíaco, stent, prótesis osteoarticulares, prótesis tipo cajetillas o cages para columna vertebral, los cuales se cubrirán).

10. Equipos mecánicos o electrónicos de uso extrahospitalario y con fines diagnósticos o terapéuticos comprendidos en las clases II o III de la clasificación de dispositivos médicos de la FDA; adicionalmente, no se cubren los siguientes aparatos: termómetro, tensímetro, bombas de insulina implantables, glucómetro y muletas.

11. Enfermedades, lesiones y/o defectos congénitos o de tipo genético hereditario, a excepción de lo indicado en las coberturas congénitas no diagnosticadas, hasta los límites establecidos para estas coberturas.

12. Tratamientos, estudios o intervenciones quirúrgicas por obesidad, reducción o ganancia de peso. Cirugía por diástasis de los músculos recto abdominales.

13. Cirugía estética, cosmética o reconstructiva, excepto en los casos de cirugía reconstructiva por cáncer de mama que involucre una mastectomía radical o total (por única vez) cubierta según lo especificado para la cobertura oncológica o en los casos de accidentes cubiertos por la póliza, debidamente reportados a la compañía.

14. Estudios, tratamientos o cirugías para fertilización y concepción, incluyendo pero no limitado a histerosalpingografía, inseminación artificial o implantación de embriones in vitro, tratamientos hormonales.

15. Accidentes sufridos como consecuencia directa del consumo de alcohol, psicofármacos, estupefacientes y/o drogas ilícitas, registrado por un profesional de la salud en la historia clínica o documento médico, o a través del examen de alcoholemia u otro que corresponda.

16. Cirugía odontológica, enfermedad periodontal, ortodoncia, prognatismo, cirugía de encías, quistes dentales, odontología cosmética, cirugía bucal (apicectomía y similares), prótesis dentales, implantes dentales y todo lo relacionado a ello, salvo las atenciones indicadas en el artículo de Beneficios y Gastos Cubiertos como "Gastos Odontológicos".

17. Lesiones sufridas como consecuencia de la práctica profesional de actividades, competencias o deportes peligrosos. La siguiente relación en nominativa no excluyente: carreras de automóviles y motocicletas, lucha, montañismo, ala delta, paracaidismo, vuelo en ícaro, cacería de fieras, pesca submarina, equitación, parapente, surfing, puenting, motos acuáticas, deportes extremos o de aventura, prácticas olímpicas o cualquier deporte practicado de manera profesional.

18. Chequeos médicos y descarte de enfermedades en una persona sana, salvo los chequeos médicos preventivos que se especifiquen en la tabla de beneficios, así como controles de enfermedades no cubiertas por esta póliza.

19. Dispositivos para columna (incluyendo el acto quirúrgico cuyo único fin es implantarlo): del grupo de separadores interespinales e invertebrales (Coflex, Coflex-F, Diam, DCI y similares). Procedimientos mínimamente invasivos ablativos para columna con químicos, láser o radiofrecuencia: nucleoplastía, rizotomía o neurólisis; proloterapia, ozonoterapia, biacuplastía. Cirugías híbridas de columna. Aguja seca. Sí se cubren los bloqueos radiculares o facetarios con anestésicos o corticoides.

Si un siniestro que debió ser rechazado por encontrarse excluido de cobertura hubiese sido cubierto por error, la compañía no estará obligada a continuar asumiendo el gasto por atenciones relacionadas a dicho siniestro a partir de la fecha de identificación del error.

Antes de comprar un seguro, **conoce cómo funciona con estos términos:**

Período de carencia:

Es el tiempo en el que tus coberturas aún no se encuentran activas:

- 30 días calendario para atenciones en Perú.
- 30 días calendario para renta hospitalaria.
- 90 días calendario para indemnización por cáncer.
- 90 días calendario para odontología y oftalmología.
- 6 meses para chequeo preventivo virtual.
- 18 meses para pago por parto.

Toda enfermedad o condición médica diagnosticada en este período no será cubierta por la póliza.

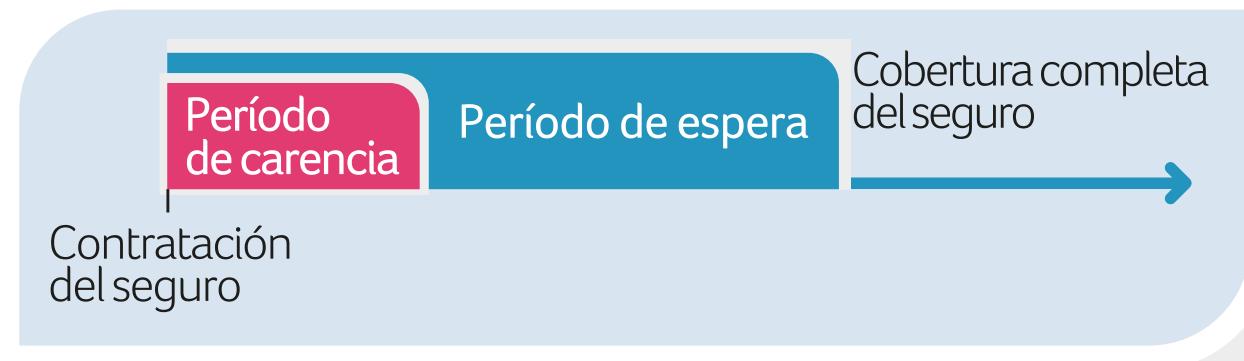
Período de espera:

Es un tiempo adicional al período de carencia donde no están activas las coberturas para ciertas enfermedades o condiciones médicas; pasado este tiempo, sí se cubrirán estas enfermedades mientras no sean preexistentes.

Los períodos de espera son:

- 36 meses para Hepatitis C.
- 10 meses para las siguientes enfermedades y procedimientos, incluyendo pruebas diagnósticas, tratamientos, complicaciones y sus consecuencias:
 - Enfermedades del útero, trompas y ovarios.
 - Enfermedades de la mama.
 - Enfermedades de la columna vertebral, incluyendo hernias del núcleo pulposo, estenosis espinal, listesis, aplastamiento vertebral, compresión medular y radicular, que requieran intervenciones invasivas o quirúrgicas.
 - Hemorroides.
 - Litiasis vesicular y/o de la vía biliar; enfermedades de la vesícula biliar.
 - Cirrosis hepática.
 - Litiasis del sistema urinario.
 - Adenoma de próstata.
 - Catarata, glaucoma, degeneración macular húmeda.
 - Enfermedades tiroideas.

- Enfermedad cerebrovascular (con excepción del accidente cerebrovascular aguda, isquémico o hemorrágico).
- Enfermedad cardiovascular incluida la dislipidemia (con excepción de infarto agudo, de miocardio y angina inestable).
- Hipertensión arterial.
- Asma.
- Diabetes Mellitus.
- Hiperhidrosis.
- Osteoporosis.
- Extirpación de amígdalas o adenoides, resección submucosa del septum nasal de los cornetes, sinusitis.
- Procedimiento de Artroscopía (exceptuando los casos de emergencia accidental).
- Procedimiento de Litotricia (urológico o biliar).
- Polisomnografía.
- Hernias de todo tipo.



Importante:

Tu seguro sí te cubre desde el día 1 las emergencias accidentales siempre que no sean causadas por condiciones preexistentes.

Deducible:

Es el monto fijo que pagarás por cada atención. Algunas atenciones las cubrimos al 100% y no tienes que pagar deducible.

Coaseguro:

Es el porcentaje que nosotros asumimos por los procedimientos, medicamentos y exámenes que el médico te indique.

Redes de clínicas:

Salud Esencial cuenta con más de 120 clínicas afiliadas a nivel nacional y las agrupamos por redes dependiendo de sus características.

El monto del deducible y el coaseguro dependerá de la clínica donde decidas atenderte.

¿Qué necesitas para comprar el seguro Salud Esencial?

- Para contratar el seguro debes tener desde 18 años.
- Llenar la solicitud de seguro donde puedes asegurarte tú y tus dependientes (cónyuge o conviviente e hijos) hasta los 60 años inclusive.

¿Dónde puedes comprar este seguro?

- Con tu asesor o corredor de seguros.
- Central de Información y Consultas: (01) 513-5000.
- www.pacifico.com.pe
- En cualquiera de nuestras oficinas a nivel nacional.

	Edad	Prima Referencial
Titular		
Dependiente 1		
Dependiente 2		
Dependiente 3		
Total		

Asesor o corredor: _____ Teléfono: _____

Correo electrónico: _____

Si tienes alguna sugerencia o reclamo, puedes llamarnos a nuestra Central de Información y Consultas al (01) 513-5000 o llenar el formulario de reclamos en nuestra página web www.pacifico.com.pe

También puedes escribirnos a reclamos@pacifico.com.pe o puedes acercarte a cualquiera de nuestras oficinas en Lima y provincias.



El mejor seguro para ti es el
que se adapta a tus
necesidades y te da la
tranquilidad para seguir
adelante.

- ✓ Desde el 2018, contamos con el apoyo de UnitedHealth Group, una de las empresas más grandes de salud y bienestar del mundo y dueña de UnitedHealthcare.
- ✓ UnitedHealth Group busca ayudar a las personas a llevar una vida más saludable y a que el sistema de salud funcione mejor para todos.
- ✓ UnitedHealth Group emplea a más de 330,000 colaboradores incluyendo 125,000 médicos, 40,000 profesionales de servicio al cliente y 30,000 tecnólogos que ayudan a atender a 142 millones de personas en más de 140 países en todo el mundo.



UnitedHealth Group fue reconocida como la empresa mejor clasificada en el sector de Seguros y Atención Administrada en la revista Fortune de 2021 como una de las "Empresas más admiradas del mundo" por undécimo año consecutivo. Además, la empresa fue incluida en la lista "All-Star" de las 50 empresas más admiradas en 2021.

Gracias a UHG contamos con un respaldo importante para nuestra red propia de salud.

Ofrecemos una red sólida que cuenta con: mejores servicios, procesos estandarizados a niveles internacionales, equipos de primera con médicos especializados y mucho más.

Clínicas

Piura
SANNA \ Clínica Belén

Arequipa
SANNA \ Clínica Del Sur

Trujillo
SANNA \ Clínica Sánchez Ferrer

Centros Clínicos

Lima
SANNA \ Centro Clínico La Molina
SANNA \ Centro Clínico Chacarilla
SANNA \ Centro Clínico Miraflores

Piura
SANNA \ Centro Clínico Talara

Cajamarca
SANNA \ Centro Clínico Cajamarca

Centros Especializados



Contáctanos, estamos para servirte.

Oficina Principal en Lima: Av. Juan de Arona 830, San Isidro

Central de Información y Consultas: (01) 513-5000

Central de Emergencias y Asistencias: (01) 415-1515

Oficinas en provincias:

Arequipa: Av. Bolognesi 301, Yanahuara. T (054) 380-460

Cajamarca: Av. Mario Urteaga 657. T (076) 342-234

Chiclayo: Calle San José 857. T (074) 233-961 / (074) 227-724

Cuzco: Jr. Julio C. Tello, Mz. C, Lt. 13, Urb. Santa Mónica, Wanchaq. T (084) 251-280

Huancayo: Jr. Ayacucho 282. T (064) 235-944 / (064) 235-891

Ica: Av. San Martín 1312, Mz. "M-2", Lt. 40, Urb. San Isidro. T (056) 233-955

Iquitos: Yavarí 363, Of. 4, Edificio El Dorado. T (065) 235-341

Piura: Calle Libertad 657. T (073) 327-811 / (073) 301-885

Tacna: Plaza Zela 975, Cercado. T (052) 244-241 / F (052) 428-051

Trujillo: Av. Víctor Larco Herrera 505, Trujillo. T (044) 223-107

#NoEstásSolo



www.pacifico.com.pe

Importante: La información contenida en este folleto es parcial e informativa. Prevalecen los términos de la póliza contratada con PACÍFICO COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS.